

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 27 de septiembre de 2021

Oficio IEC/DEPPP/134/2021

Asunto: Se atiende solicitud.

Lic. Erika Georgina Oyervides González

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información

Presente.-

Por este medio, en atención al Oficio Interno UTTAI/301/2021, de fecha seis (6) de septiembre del presente año, mediante el cual se remite la solicitud de información con folio 00686521 presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila, requiriendo lo siguiente:

1. *"la siguiente información pública acerca del número de planillas que no cumplieron con la totalidad de prevenciones realizadas por los Consejos Municipales del estado durante los pasados comicios electorales 2020-2021."*

En relación con dicho petitorio, me permito informarle que, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, a nueve (9) planillas se les negó el registro al no haber cumplimentado en tiempo y forma los requerimientos formulados por este Instituto, de conformidad con los artículos 120, 121 y 182 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Seguro de sus distinguidas y atentas consideraciones, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

Atentamente

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

Instituto Electoral de Coahuila

C.C.P. Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez/Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila.
C.C.P. Archivo
GAMR/Ireh

